



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIX

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 14 de Febrero de 1985

Número 32

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO de Administración de Contribución en Materia del Impuesto Predial, celebrado entre el Gobierno del Estado de México y el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cd. Nezahualcóyotl, Méx.

ACTA DE CABILDO

En Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., siendo las diez treinta horas del día primero de enero de mil novecientos ochenta y cinco, reunidos en el Palacio Municipal de esta Localidad, se constituyó en reunión ordinaria de Cabildo, el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nezahualcóyotl, Méx., para considerar el siguiente orden del día:

UNICO

Discutir y aprobar en su caso, el Convenio de Administración de Contribuciones en Materia del Impuesto Predial, celebrado con el Gobierno del Estado de México, el pasado 1o. de diciembre de 1983.

Una vez discutido el asunto por los miembros de este Honorable Cabildo, se tomaron los acuerdos que a continuación se transcriben.

PRIMERO

En términos de la cláusula décimo novena del Convenio de Administración de Contribuciones celebrado entre el Gobierno del Estado y el Honorable Ayuntamiento, el 1o. de diciembre de 1983, se da voluntariamente por renovado dicho convenio.

SEGUNDO

El instrumento en cuestión deberá ser adicionado en la cláusula segunda, con la facultad a favor del Estado de confirmar cuando así proceda, las exenciones del Impuesto Predial que el artículo 115 Constitucional otorga a los bienes del dominio público de la Federación, de los Estados y de los Municipios.

TERCERO

En términos del Convenio de Administración de Contribuciones ya referido, mismo que en este acto se renueva, deberá comunicarse la presente resolución al Estado y publicarse en la "Gaceta del Gobierno".

Dada en el Palacio Municipal de Cd. Nezahualcóyotl, Estado de México, a las diez treinta horas del día primero de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—El Presidente Municipal Constitucional, José Lucio Ramírez Ornelas, Primer Síndico Procurador, Eugenio Rosales Gutiérrez, Segundo Síndico Procurador, Lic. Benigno López Mateos, Primer Regidor: Armando Montaña Chombo, Segundo Regidor: Florencio Catalán Valdés, Tercer Regidor: Dr. Aurelio Salinas Ortiz, Cuarto Regidor: Salomón Alemán García, Quinto Regidor: Profr. Elías López Vázquez, Sexto Regidor: Enrique Félix Cruz, Séptimo Regidor: Lic. Carlos Viñas Paredes, Octavo Regidor: Teresa Navarro Vda. de Mendoza, Noveno Regidor: Perfecto Martínez Muñoz, Décimo Regidor: Elpidio Lucio Escobar Cruz, Décimo Primer Regidor: Ma. Teresa Dorantes Jaramillo, Décimo Segundo Regidor: J. Jesús Ruvalcaba Ruvalcaba, El Srío. del H. Ayuntamiento, Antonio Castro Avalos.—Rúbricas.

Tomo CXXXIX | Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 14 de Feb. de 1985 | No. 32

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO de Administración de Contribución en Materia del Impuesto Predial, celebrado entre el Gobierno del Estado de México y el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cd. Nezahualcóyotl, Méx.

CONVENIO de Administración de Contribución en Materia del Impuesto Predial, celebrado entre el Gobierno del Estado de México y el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Nicolás Romero, Méx.

CONVENIO de Administración de Contribución en Materia del Impuesto Predial, celebrado entre el Gobierno del Estado de México y el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Nopaltepec, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 261, 607, 741, 745, 746, 755, 756, 757, 510, 679 y 689.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 651, 743, 744, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 582, 728, 581 y 742.

CONVENIO de Administración de Contribución en Materia del Impuesto Predial, celebrado entre el Gobierno del Estado de México y el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Nicolás Romero, Méx.

ACTA DE CABILDO

En Nicolás Romero, Méx., siendo las 10:00 horas del día 10. de Enero de 1985, reunidos en el Palacio Municipal de esta Localidad, se constituyó en reunión ordinaria de Cabildo el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nicolás Romero, Méx., para considerar el siguiente orden del día:

UNICO

Discutir y aprobar en su caso, el Convenio de Administración de Contribuciones en Materia del Impuesto Predial, celebrado con el Gobierno del Estado de México, el pasado 10. de diciembre de 1983.

Una vez discutido el asunto por los miembros de este Honorable Cabildo, se tomaron los acuerdos que a continuación se transcriben.

PRIMERO

En términos de la cláusula décimo novena del Convenio de Administración de Contribuciones celebrado entre el Gobierno del Estado y el Honorable Ayuntamiento, el 10. de diciembre de 1983, se da voluntariamente por renovado dicho convenio.

SEGUNDO

El instrumento en cuestión deberá ser adicionado en su cláusula segunda, con la facultad a favor del Estado de confirmar cuando así proceda, las exenciones del Impuesto Predial que el artículo 115 Constitucional otorga a los bienes del dominio público de la Federación, de los Estados y de los Municipios.

TERCERO

En términos del Convenio de Administración de Contribuciones ya referido, mismo que en este acto se renueva, deberá comunicarse la presente resolución al Estado y publicarse en la "Gaceta del Gobierno".

Dada en el Palacio Municipal de Nicolás Romero, Méx., a las 10:00 horas del día 10. de Enero de 1985.—El Presidente Municipal Constitucional, José Luis Rosas M., Primer Síndico Procurador, Profr. Gustavo S. González, Primer Regidor, Carlos Moreno de la Rosa, Segundo Regidor, Jorge Tovar Pérez, Tercer Regidor, Carlos Mejía Chávez, Cuarto Regidor, Antonio Sánchez Blancas, Quinto Regidor, Noemí González López, Sexto Regidor, Rafael Alviso Tenorio, Séptimo Regidor, Facundo Agapito Ramírez, Octavo Regidor, Gavino Rivera Sánchez, Noveno Regidor, Francisco Moreno Cruz, Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Ernesto Jasso Esquivel.—Rúbricas.

CONVENIO de Administración de Contribución en Materia del Impuesto Predial, celebrado entre el Gobierno del Estado de México y el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Nopaltepec, Méx.

ACTA DE CABILDO

En Nopaltepec, Méx., siendo las nueve horas del día 10. de Enero de 1985, reunidos en el Palacio Municipal de esta Localidad, se constituyó en reunión ordinaria de Cabildo el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nopaltepec, Méx., para considerar el siguiente orden del día:

UNICO

Discutir y aprobar en su caso, el Convenio de Administración de Contribuciones en Materia del Impuesto Predial, celebrado con el Gobierno del Estado de México, el pasado 10. de diciembre de 1983.

Una vez discutido el asunto por los miembros de este Honorable Cabildo, se tomaron los acuerdos que a continuación se transcriben.

PRIMERO

En términos de la cláusula décimo novena del Convenio de Administración de Contribuciones celebrado entre el Gobierno del Estado y el Honorable Ayuntamiento, el 10. de diciembre de 1983, se da voluntariamente por renovado dicho convenio.

SEGUNDO

El instrumento en cuestión deberá ser adicionado en su cláusula segunda, con la facultad a favor del Estado de confirmar cuando así proceda, las exenciones del Impuesto Predial que el artículo 115 Constitucional otorga a los bienes del dominio público de la Federación, de los Estados y de los Municipios.

TERCERO

En términos del Convenio de Administración de Contribuciones ya referido, mismo que en este acto se renueva, deberá comunicarse la presente resolución al Estado y publicarse en la "Gaceta del Gobierno".

Dada en el Palacio Municipal de Nopaltepec, Méx., a las nueve horas del día 10. de Enero de 1985.—El Presidente Municipal Constitucional, C. Ing. Laureano Elizalde García, Primer Síndico Procurador, C. Guillermo Morales Vázquez, Segundo Síndico Procurador, Primer Regidor, C. Pedro González Vázquez, Segundo Regidor, C. Justino Aguilar Mendoza, Tercer Regidor, C. Víctor Aguilar Martínez, Cuarto Regidor, C. Martín Martínez García, Quinto Regidor, C. Gorgonio Morales D., Sexto Regidor, Séptimo Regidor, Octavo Regidor, Secretario del H. Ayuntamiento, C. Macario Vázquez Vázquez.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

JOSE GUTIERREZ GONZAGA. Exp. 352/84, promueve Diligencias sobre Inmatriculación Judicial, para acreditar posesión que dice tener desde hace más de diez años de un predio ubicado en Chinahuapan, Santa María Atarasquillo, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 37.70 metros, con Alejandro Vega; SUR: 53.15 metros, con Heriberto Vázquez; AL OTE.: 61.55 metros, con Encarnación Gonzaga; y AL PTE.: 69.70 metros, con el canal del Departamento del Distrito Federal, con una superficie de 2,280.46 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, en términos del artículo 2898 del Código Civil en vigor, a los veintitres días del mes de Agosto del año de mil novecientos ochenta y cuatro, el C. Secretario del Juzgado Mixto de Primera Instancia, Lic. Fernando Mendeta Carbajal.—Rúbrica.

261.—17, 31 Enero y 14 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

MOISES TORRES PALENCIA, promoviendo por derecho propio, en el expediente 10/85 promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio respecto de un terreno con casa ubicado en CABONERAS, Municipio de Temascaltepec, Estado de México, perteneciente al Distrito Judicial de Temascaltepec, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: mide 89.00 metros y linda con Río Verde; AL SUR: 63.00 metros y linda con Camino Real; AL ORIENTE: 100.00 metros y linda con una Barranca; AL PONIENTE: 75.00 metros y linda con propiedades de la señora Elisa Carranza, dicho inmueble tiene una superficie total aproximada de 6,650.00 metros cuadrados.

En cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 2898 del Código Civil vigente publíquese por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y en un periódico de los que se edictan en la Ciudad de Toluca, Estado de México. Temascaltepec, Estado de México a 29 de Enero de 1985.—DOY FE.—El C. Secretario del Juzgado Mixto de Primera Instancia, C.P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica. 607.—6, 11 y 14 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA ELENA OLMOS DE JIMENEZ.

ARTURO GOMEZ HUERTA, en el expediente número..... 1808/84, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del terreno número 24, manzana 25, Colonia Campesre Guadalupeana ubicado en esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 mts. con lote 23; AL SUR: 20.00 mts. con lote 25; AL ORIENTE: 10.00 mts. con calle 7; AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote 4, y con una superficie total de 200.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Sdo. Srio. de Acdos., del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 159/85, Inmatriculación, promovidas por RAFAEL MARTINEZ MARTINEZ, para acreditar la posesión de un predio sin denominación especial, ubicado en Ixtapaluca, Edo. de México, que mide y linda; NORTE: 21.00 mts. con Moisés Cervantes; SUR: 21.00 mts. con Sebastián Ayala; ORIENTE: 70.00 mts. con Calle Primavera; PONIENTE: 70.00 mts. con Angela Ayala, con una superficie aproximada de 1,470.00 M2.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en la GACETA OFICIAL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Estado de México, dados los presentes edictos a los once días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 745.—14, 28 Feb. y 14 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

C. GLORIA MORALES DOMINGUEZ.

Presente.

Salvador Rivera Celis, en el expediente número 528/84, del H. Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, Méx., le demanda el divorcio necesario y otra prestación, argumentada como hechos, estar casado civilmente con Usted, haber establecido su domicilio cónyugal en Hidalgo No. 40, Toluca, Méx., no haber tenido ningún hijo, haber vivido bien, hasta el día cinco de enero de mil novecientos ochenta y cuatro, en que Usted, sin causa justificada habandonó el domicilio cónyugal, y considera se dan los elementos de la fracción VIII del artículo: 253, del Código Civil Vigente. Como se ignora su domicilio, el Juez ordenó por este medio emplazarla para que conteste dentro de los treinta días siguientes a la última publicación, y señale domicilio procesal, con los apercibimientos correspondientes. Quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado.

Para su publicación tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, expido el presente, a los 31 días de enero de mil novecientos ochenta y cinco, en Tenancingo, Méx.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.J. Abel Flores Venes.—Rúbrica. 746.—14, 26 Feb. y 8 Marzo

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

SEÑOR MANUEL BERNAL VILCHIS:

En los autos del Expediente número 309/84, relativo al Juicio de Divorcio Necesario, promovido por MAGDALENA ARZATE GARCIA, en contra de usted, el C. Juez del Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó se le emplazase por medio de Edictos, haciéndole saber que debe presentarse a este Juzgado dentro del término de treinta días contados del siguiente a la última publicación de contestar las demandas que se le formula, apercibiéndolo que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y se les harán las ulteriores notificaciones por medio de lista y Boletín Judicial de este Juzgado, quedando las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico, GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, a los treinta y un días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica. 755.—14, 26 Feb. y 8 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUM. 57/85.

1a. SRIA.

RODOLFO SANCHEZ RIOS, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, del terreno denominado "Rancho", ubicado en el Callejón de Lerdo número 108, del Barrio de San Juanito en esta Ciudad de Texcoco, México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 13.70 metros, con Callejón de Lerdo; AL SUR: 13.05 metros, con Ricardo Delgado; AL ORIENTE: 25.00 metros, con Tomás Morales; y AL PONIENTE: 25.00 metros, con Domingo Solano; teniendo una superficie aproximada de 334.25 M2.

Para su publicación de tres en tres días por tres veces consecutivas, en la GACETA DEL GOBIERNO y en El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México, a los veinticuatro días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, P.D. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica. 756.—14, 19 y 22 Feb.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****PRIMERA ALMONEDA DE REMATE**

Expediente número 704/984, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ALBERTO MONDRAGON PEREZ, ALBERTO DEL RIVERO MALDONADO Y otro, como endosatarios en procuración de MARTHA ROJAS CHAVEZ, en contra de JESUS BOCANEGRA CRUZ, el C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito, señaló las Once Horas del Día Veintiseis de Febrero del Año en Curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de Una Lavadora Heavy Onty 70, número de serie 359374, color almendra, con tres botones de control, tipo 82075, número de serie 310484585, debiendo de servir de base para el remate la cantidad de TREINTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 (M.N.) en que fueron valuados por los peritos. Convóquese postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de tres días.—Toluca, México, a cuatro de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

757.—14, 15 y 18 Feb.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUM.: 1644/84.

MIGUEL HERNANDEZ ORDAZ, promueve por su propio derecho en vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno sin nombre ubicado en el Municipio de San Juan Teotihuacán, México, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 6.00 metros, con Pedro Suárez O.; SUR: 23.60 metros, con Calle de la Cruz; ORIENTE: 28.10 metros, con Privada Zaragoza; PONIENTE: 29.40 metros, con Paz Monterrubio; con superficie de 438.06 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 11 de Diciembre de 1984.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

510.—31 Enero, 14 y 28 Feb.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****PRIMERA SECRETARIA.**

Exp. 551/84. DEDUCIDO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por Alejandro Zendejas Maya, como endosatario en procuración de Amado Sánchez Romero, en contra de Joaquín García Sánchez, El C. Juez Señaló las once horas del próximo veintiseis de febrero para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate del bien embargado: Un automóvil marca VOLKS WAGEN, modelo 1984, pintado en color rojo, sedán dos puertas, estandart, con palanca al piso Características. Serie número 11E0125681, Registro Federal de automóviles número 7322246 Motor número AF 856988 de 4 Cilindros. Sin placas de Circulación. Equipado con radio A.M. marca Volks Wagen, con 4 llantas radiales de 3/4 de vida y refacción

sin rodar, vestidura en color gris el toldo y asientos en color negro, funcionando PRESENTADO en buen estado de uso, mismo que por el estado de uso que presenta y por el modelo de que se trata Le asigno un valor de \$1,000,000.00 Según mi leal saber y entender, en que fue valuado por los peritos.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO. Toluca, México a seis de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

679.—12, 13 y 14 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En el expediente 3216/84, el señor RICARDO QUINTANA HERRERA en representación de Industrias IEM, S.A. de C.V., promovió en este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria a efecto que se le adjudique a su representada la prenda que en depósito de garantía dejó Industrias Covarrubias, S.A., por conducto de su representante legal Ing. ENRIQUE COVARRUBIAS, y toda vez que se ignora el domicilio del Ing. Covarrubias se le manda a emplazar por este medio, haciéndole saber que tiene un término de tres días contados al siguiente de la última publicación para que comparezca a este Juzgado a manifestar lo que a su derecho corresponda respecto de la solicitud del promovente, quedando a disposición en esta Secretaría copias simples del escrito inicial para su mejor ilustración.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el periódico GACETA DE GOBIERNO del Estado.—Se expiden los presentes a los veintitres días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

689.—12, 13 y 14 Feb.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 6553/84, VICENTE ANZURES BERMUDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Solalpan, Mpio. de Temoaya, Dto. de Toluca, denominado "LA CANDA", mide y linda; NORTE: 56.50 mts. con Antonio Bermudez; SUR: 67.50 mts. con Julián Anzures; ORIENTE: 40.00 mts. con Camino Público; PONIENTE: 38.50 mts. con Julián Anzures, superficie aprox.: 2433.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 13 de diciembre de 1984. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

651.—11, 14 y 19 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 352/85, IGNACIO ARRIAGA MORA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Cuahutenco, Mpio. de Zinacantepec, Dto. de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 2.20 mts. con calle 5 de Mayo; SUR: 14.20 mts. con terreno solar del señor Aurelio Reza Valdez; ORIENTE: 5.90, 1.80 y 13.00 mts. con Ricardo Venta y Aurelio Reza y José M.; PONIENTE: 20.50 mts. con Calle 5 de Mayo, superficie aprox.: 121.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 22 de enero de 85. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

743.—14, 19 y 22 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 6479/84, PEDRO PEÑA GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido en Temoaya, Dto. de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 123.50 mts. con Camino Público; SUR: en dos líneas de: 70.00 mts. y 73.50 mts. con Demetrio García y Luis Morales; ORIENTE: 100.00 mts. con Camino Público; PONIENTE: en dos líneas de: 75.60 mts. y 34.20 mts. con Silvano Calderón y Demetrio García, superficie aprox.: 12,142.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 30 de noviembre de 1984. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 744.—14, 19 y 22 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

ELPIDIO FLORES MEJIA, promueve Inmatriculación Administrativa, respecto de un predio que se ubica en Puentecillas, Municipio de Acambay, Méx., Medidas y Colindancias: NORTE: 85.00 metros, con Tomás Ruiz; SUR: 72.40 metros, con Camino; ORIENTE: 16.40 metros, con Guillermo Ruiz; y PONIENTE: 51.60 metros, con Pedro Flores Flores, con superficie de 2,686.00 M2., Construc. 56.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. El Oro de Hidalgo, Méx., Febrero 11 de 1985.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

747.—14, 19 y 22 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

MANUEL GARCIA GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa respecto de un predio que se ubica en la Colonia Aquiles Serdán, Municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., Medidas y Colindancias: NORTE: 16.25 y 2.90 metros, con Camino; SUR: 9.30, 2.50 y 5.10 metros, con Fausto Barranco; ORIENTE: 12.80 metros, con Via del Ferrocarril; PONIENTE: 10.90 y 4.20 metros, con Fausto Barranco, con superficie de 212.56 M2., Construcción 21.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., Febrero 11 de 1985.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

748.—14, 19 y 22 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

PABLO FLORES GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa respecto de un predio que se ubica en Puentecillas, Municipio de Acambay, Méx., Medidas y Colindancias: NORTE: 77.00 metros, con Isidro Flores Velázquez; SUR: 66.00 metros, con

Isidro Flores Flores; ORIENTE: 44.00 metros, con José Ruiz Hernández; y PONIENTE: 38.00 metros, con Carretera, con superficie de 2,931.50 M2., Const. 76.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. El Oro de Hidalgo, Méx., Febrero 11 de 1985.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

749.—14, 19 y 22 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

ANDRES VILLA MEJIA, promueve Inmatriculación Administrativa, respecto de un predio que se ubica en Puentecillas, Municipio de Acambay, Méx., Medidas y Colindancias: NORTE: 91.80 metros, con Zenón Ruiz; ORIENTE: 127.00 metros, con Onésimo Ruiz; PONIENTE: 142.00 metros, con Onésimo Ruiz, con superficie de: 12,347.10 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., Febrero 11 de 1985.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

750.—14, 19 y 22 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

ENRIQUE FLORES VELAZQUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, respecto de un predio con construcción ubicado en Puentecillas, Municipio de Acambay, Méx., Medidas y Colindancias: NORTE: 52.70 metros, con Isidro Flores; SUR: 53.60 metros, con Camino Real; ORIENTE: 66.50 metros, con Pedro Flores Flores; PONIENTE: 98.50 metros, con Pedro Flores Flores, superficie 4,413.75 M2., Const. 36.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hgo., Méx., Febrero 11 de 1985.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

751.—14, 19 y 22 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

GERMAN ALCANTARA PACHICO, promueve Inmatriculación Administrativa respecto de un predio que se ubica en poblado Los Charcos, Municipio de Acambay, Méx., Medidas y Colindancias: NORTE: 147.34 metros, con Juan Trejo; SUR: 47.00 metros, con Zanja regadora; ORIENTE: 125.83 metros, con Juan y Apolinar Alcántara; PONIENTE: 109.00 metros, con Juan Mora y Agustín Ruiz Hernández; superficie: 13,169.88 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., Febrero 11 de 1985.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

752.—14, 19 y 22 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

MARCOS ALEJANDRO MONDRAGON FABILA, en representación de su menor hijo OBED ALEJANDRO MONDRAGON HURTADO; promueve Inmatriculación Administrativa, respecto de un predio ubicado en Camino a San Lorenzo Tlacotepec, Municipio de Atlacomulco, Méx., Medidas y Colindancias: NORTE: 18.50 metros, con Susana Martínez Alva; SUR: 18.50 metros, con Fernando Martínez Alva; ORIENTE: 16.00 metros, con Calle; PONIENTE: 16.00 metros, con Matías Pérez, con superficie de 296.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., Febrero 11 de 1985.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

753.—14, 19 y 22 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 6469/84, PEDRO VILLEGAS VILCHIS promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el poblado de San Pablo Autopan, Mpio. y Dto. de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 25.30 metros, con Isidoro Hernández; SUR: 25.30 metros, con Fidel Nava; ORIENTE: 35.50 metros, con Camino Vecinal; PONIENTE: 35.50 metros, con Isidoro Hernández. Superficie Aprox.: 898.15 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

754.—14, 19 y 22 Feb.

NOTARIA PUBLICA NUM. 11

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO CARLOS MORENO DIAZ, Notario Público Número Once del Distrito de Toluca, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, HAGO CONSTAR:

Por escritura número 1309, Volumen XXV de fecha 3 de febrero de 1984, se radicó en esta Notaría la Sucesión Testamentaria de la señorita Concepción Anaya Mendieta. Los herederos FRANCISCA ANAYA SANTANA DE MONTES DE OCA, ALVARO ALBARRAN ANAYA, PORFIRIO ALVAREZ ANAYA e ILDEBERTO ALBARRAN HERNANDEZ, aceptaron la herencia y el señor Ricardo Montes de Oca Anaya aceptó el cargo de Albacea, manifestando que procederá a formalizar el inventario y avalúos de los bienes que constituyen la herencia.

Toluca, Méx., a 10 de febrero de 1984.—Lic. Carlos Moreno Díaz.—Rúbrica.

NOTA: Para su publicación dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

582.—5 y 14 Feb.

CREACIONES CARLOTTA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

PRIMERA

Se convoca a los señores accionistas de Creaciones Carlotta, S.A. de C.V., a una asamblea con el doble carácter de Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de Marzo de 1985 a las 10:00 Hrs., que se llevará a cabo en las Oficinas de la Asociación de Industriales de Naucalpan, sito en Parque Chapultepec, No. 105, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

ORDEN DEL DIA:

1. Examen del problema laboral y de la situación económica de la Empresa y resoluciones que correspondan.
2. Asuntos Generales.

A partir de esta convocatoria los libros y documentos relativos con los objetos de la asamblea estarán en las oficinas de la Sociedad a disposición de los accionistas, para que puedan enterarse de ello.

Naucalpan de Juárez, Edo. de México, a 11 de Febrero de 1985.—C.P. Alberto Tiburcio, Comisario.—Rúbrica.

728.—13 y 14 Feb.

NOTARIA PUBLICA NUM. 11

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Licenciado CARLOS MORENO DIAZ, Notario Público Nú-

mero Once del Distrito de Toluca, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, HAGO CONSTAR:

Por Escritura Número 1532, Volumen XXXII, de fecha 27 de diciembre de 1984, se radicó en esta Notaría la Sucesión Testamentaria de la señora MARIA DOLORES ARIAS VIUDA DE VELAZQUEZ. Los herederos: ARTURO, RAUL ENRIQUE, CONSUELO, RAQUEL, MARIA LUISA, ESPERANZA Y ALICIA todos ellos de apellidos VELAZQUEZ ARIAS, aceptaron la herencia y la señorita María Luisa Velázquez Arias aceptó el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a formalizar el inventario y avalúos de los bienes que constituyen la herencia.

Toluca, Méx., a 28 de diciembre de 1984.—Lic. Carlos Moreno Díaz, Notario Público No. 11 del Distrito de Toluca.—Rúbrica.

NOTA: Para su publicación dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

581.—5 y 14 Feb.

CASAS MODERNAS DE MEXICO, S. A.

En cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 90., de la Ley General de Sociedades Mercantiles, la sociedad arriba indicada manifiesta:

Que por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la propia sociedad, se acordó disminuir su capital social de la misma, de la cantidad de \$ 5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100, M.N.), que contaba a la cantidad de \$ 1'500,000.00 (UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS 00/100, M.N.), por reembolso a los Accionistas.

A T E N T A M E N T E .

Casas Modernas de México, S.A.
LIC. HORACIO SANCHEZ SANTIBAÑEZ.—Rúbrica.

Publicarla 3 veces cada 10 días.

742.—14, 28 Feb. y 14 Marzo